



CALDERÓN
GAD - PARROQUIA RURAL

ACTA N.- 007-GADPRC-2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; Art. 11, 18, 20, 21, 34, 36 del Reglamento de Procedimiento Parlamentario del Órgano de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón se desarrolla el contenido del acta.

1.- LUGAR Y FECHA DE LA SESIÓN.

Miércoles 11 de noviembre de 2020, Provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia de Calderón, instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón, ubicadas en las calles Antis N 1-44 y Carapungo a las 15H00.

2.- TIPO DE SESIÓN

Extraordinaria

3.- PRESIDE

Rosa Salazar Alvarado – presidenta del GADPR Calderón.

4.- ACTÚA COMO SECRETARIA

Ing. Myrian Samueza – secretaria encargada GADPRC

5.- ASISTENTES.

Sra. Salazar Alvarado Rosa Lastenia

Sr. Usiña Shuguli Edy Ramiro

Abg. Tituaña Suarez Yolanda Marlene

(se incorpora a las 15H18)

Ing. Espín Flores Elizabeth

Sra. Ortiz Siza Nathaly Pamela

Sra. Delgado Carreño Magaly

Sr. Guachamin Masabanda Fernando

6.- JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA

Ninguna

7.- ASUNTOS A TRATAR

1. Constatación del Quórum e instalación de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta N.- 006

4. Conocimiento y Aprobación de los programas de inversión para el ejercicio económico 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Calderón.
5. Conocimiento y Aprobación de la Planificación Operativa Anual para el ejercicio económico 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Calderón.
6. Conocimiento y Aprobación del sub-proyecto denominado: “Mural Cultural Artístico” presentado por la Sra. Magaly Delgado Vocal subrogante de la Comisión de Cultura GADPR Calderón.
7. Conocimiento y Resolución sobre la no realización de la sesión ordinaria del día jueves 12 de noviembre de 2020.
8. Clausura.

8.- CONTENIDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

8.1 Constatación del Quórum e instalación de la sesión.

Antes de constatar el quorum correspondiente por medio de secretaria se indica que la Sra. Verónica Sevillano, Vocal principal, ha presentado el pedido de vacaciones correspondientes mediante memorando N.- 046-23-10-2020-GAPRC-VS, de fecha 23 de octubre de 2020, así como, el pedido de principalización del Vocal suplente, Sr. Fernando Guachamin, con la finalidad que la reemplace desde el 09 de noviembre de 2020 por un período de 30 días; posteriormente, el Jefe de la Unidad de Talento Humano, Ing. David Alarcón, dirige un oficio al mencionado vocal suplente para que se presente a la subrogación y principalización desde la fecha indicada, de igual manera constante el memorando 029-26-10-2020-GADPRC-UATH-, suscrito por el mismo funcionario; por ende, siendo un derecho de los servidores públicos, no es necesario someter a decisión del pleno, por lo cual se deberá reconocerle las facultades, derechos y obligaciones a la Vocal subrogante, durante el tiempo establecido.

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** solicita que por medio de secretaría se constate el quorum reglamentario, encontrándose presentes los siguientes señores Vocales.

Ing. Espín Elizabeth
Sra. Delgado Magaly
Sr. Guachamin Fernando
Sra. Ortiz Pamela
Sra. Salazar Alvarado Rosa
Sr. Usiña Ramiro

De igual manera, en base al Art. 32 del Reglamento de Procedimiento Parlamentario del Órgano de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón, se encuentra presente el Abg. Oscar Vega asesor jurídico del GADPRC; la Mg. Marcela Córdova Jefa de la Unidad de Planificación y Proyectos; así como también se deja en constancia por secretaría que sí existe el quórum reglamentario y retoma la palabra la Presidenta del Gobierno Parroquial de Calderón; la misma que declara instalada la sesión extraordinaria siendo 15H06 pm.

8.2 Lectura y Aprobación del Orden del día:

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** solicita que por secretaría se de lectura al orden del día y se pone en consideración el mismo.

No habiendo observaciones, se somete a votación conforme lo solicitado.

Sra. Delgado Magaly	a favor
Ing. Espín Elizabeth	a favor
Sr. Guachamin Fernando	a favor
Sra. Ortiz Pamela	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor

Con seis votos a favor se aprueba el orden del día, tal como consta en la convocatoria.

8.3. Lectura y aprobación del acta N. 006

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado**, pone en consideración del Pleno el Acta No. 006, para su respectiva aprobación; sin observación alguna la Sra., **Pamela Ortiz** mociona a que se apruebe el acta. Existiendo una moción, por medio de secretaria se somete a votación de acuerdo al orden alfabético.

Sra. Delgado Magaly	en contra
Ing. Espín Elizabeth	a favor
Sr. Guachamin Fernando	en contra
Sra. Ortiz Pamela	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor

Con 4 votos a favor y dos en contra se aprueba el Acta 006 de fecha viernes 21 de agosto de 2020.

8.4. Conocimiento y Aprobación de los programas de inversión para el ejercicio económico 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Calderón.

La Sra. Rosa Salazar, solicita que realice la exposición la Mg. Marcela Córdova.

La Mg. Marcela Córdova, indica que el proyecto de la Ing. Elizabeth Espín se denomina Programa para la ejecución de Proyectos de reactivación económica y apoyo a la economía popular y solidaria, a través de emprendimientos agro-productivos, en la parroquia Rural de Calderón; dentro del mencionado programa y/0 proyectos complementarios servirá para brindar asesoramiento técnico y capacitación para la producción agrícola orgánica, amigable con el consumidor y medioambiente; posesionar la marca productiva de Calderón: creación de un catálogo digital productivo, con el fin de

dar a conocer a todos los productores y apoyar a través de esto a los artesanos de la parroquia; incursionar en el procesamiento de alimentos, con el fin de comercializar, los mismos a nivel interno de la parroquia con proyección a vender a nivel nacional; generar espacios de venta fija en diferentes puntos de la parroquia para la comercialización de todos los productos agrícolas, procesados y beneficiar a sectores vulnerables con la dotación de un porcentaje de la producción; la planificación operativa anual están relacionados entorno a la capacitación y asesoramiento jurídico del ciclo productivo de la siembra y la venta de productos agrícolas; así también se habla del fortalecimiento de los emprendimientos que se tienen, las mismas que se reflejan en el POA con un presupuesto de \$ 69.000,00. La Ing. **Elizabeth Espín** manifiesta que, este proyecto se refiere a la reactivación de las actividades agro-productivas, siendo este un trabajo técnico que se fortalece el conocimiento empírico de algunas personas de la parroquia de Calderón. Mg. **Marcela Córdova** indica que el programa denominado “Fortalecimiento y desarrollo de la Cultura, Costumbres, Tradiciones y Turismo en la Parroquia de Calderón 2021, presentado por el Abg. Galo Farinango hace referencia a la rehabilitación de miradores turísticos, III concurso de oratoria, Conmemoración de 124 años de Parroquialización; para estas tres actividades se tiene un presupuesto de \$ 35,000.00, los mismos que se encuentran contemplados en el POA. **Siguiente proyecto denominado: Empoderamiento, Sensibilización y Formación Ciudadana en temas de Equidad y Género a niños, jóvenes y Adultos de la Parroquia de Calderón**, presentado por la Sra. Verónica Sevillano; dicho proyecto servirá como etapa de arranque para la realización de proyectos como: Capacitación en electricidad básica, elaboración de sandalias, mecánica básica y soldadura; potenciación a emprendedores en sandalias II y electricidad II; capacitación en motivación personal, equidad de género, superación personal; realización de un evento de clausura mediante la exposición de resultados y entrega de certificados, la estas actividades la comisión cuenta con un presupuesto de \$ 22,500.00 el mismo que se ve reflejado en el POA de la misma comisión. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado**, a pesar de que la Sra. Verónica Sevillano no esté presente por motivo de sus vacaciones felicita el trabajo realizado ya que el proyecto de las sandalias, electricidad ha sido un éxito, y la misma comunidad nos solicita que este año se dé continuidad para el siguiente año. El Sr. **Fernando Guachamin** manifiesta que, dentro del programa de equidad se encuentra enfocado únicamente al maltrato intrafamiliar, para lo cual solicita que también sean enfocados a los pueblos afro, personas con discapacidad, con la finalidad de tener una equidad de género; así mismo el Municipio de Quito y el Consejo Provincial tiene diferentes comisiones de equidad, lo que sería recomendable que se socialice estos temas para dar una concientización a las familias de nuestra parroquia de calderón. Mg. **Marcela Córdova** indica que el proyecto de Fortalecimiento de centros de Desarrollo infantil administrados por el GAD Calderón se relaciona las adecuaciones de casas comunales para el adecuado funcionamiento de 4 centros infantiles, (angelitos de la E, Sueños y Colores, Copitos de Miel, Sueños y Ternura); gestionar con instituciones públicas y privadas la atención de salud visual partiendo de la valoración optométrica, la dotación de lentes. Gestionar con instituciones públicas y privadas la atención a personas con discapacidad y la dotación de sillas de ruedas, batones y audífonos; para dichas actividades la comisión cuenta con un presupuesto de \$ 22,500.00, la misma que se ve reflejado en el POA. La Sra. **Pamela Ortiz** manifiesta que, mi comisión también ha sido afectada en el tema presupuestario; así mismo los centros

infantiles y padres de familia se han visto afectados puesto que la mayoría de los centros infantiles eran locales arrendados y por ende los padres de familia tenía que realizar un aporte para pagar los arriendos; por esta razón se ha considerado 4 centros infantiles que van a ser trasladados a las casas comunales y realizar la debidas adecuaciones para el normal funcionamiento de los centros infantiles; actualmente se está realizando los debidos acercamientos con fundaciones y fideicomisos para gestionar los insumos de audiovisuales, sillas de rueda, especialmente para los grupos vulnerables de la parroquia de Calderón. La Ing. **Elizabeth Espín** felicita las actividades planificadas, sin embargo no me parece justo que las casas comunales se las utilice solamente para fiestas, dichos bienes deben brindar servicios para la comunidad y especialmente a nuestros niños. **Mg. Marcela Córdova** indica que el proyecto denominado Programa de obras de infraestructura pública para los barrios de la jurisdicción territorial de Calderón ejercicio fiscal 2021; presentado por la Sra. Rosa Salazar Alvarado, se enfoca a obras de viabilidad: relacionados con el mantenimiento y la construcción de adoquinados, bordillos, mermas, repavimentación, asfalto, maquinaria, entre otros; obras de infraestructura pública: relacionadas con el mantenimiento y construcción de la infraestructura en espacios públicos, para estas actividades a comisión de obra pública cuenta con un presupuesto de \$ 487,131.48, la misma que se ve reflejado en el POA. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, el presupuesto para la comisión de obra pública es demasiado bajo, para la gran cantidad de pedidos que tenemos; nuestro presupuesto es el mismo que cuenta la Administración Zonal de Calderón, es por esa razón que se requiere realizar las obras tripartitas, GAD Calderón, GAD Pichincha, y Municipio de Quito. La Sra. **Pamela Ortiz** manifiesta que, nosotros como Vocales hemos sido partícipes de los proyectos que la comisión de obra pública ha emprendido en la parroquia; se ha podido verificar los cambios que se han dado gracias a estas obras, por tanto nosotros tenemos que seguir apoyando los proyectos por el bienestar de nuestra comunidad. **Mg. Marcela Córdova** indica que el programa para el fortalecimiento del Medio Ambiente en la parroquia de Calderón 2021, presidida por la Abg. Yolanda Tituaña, se relaciona al mantenimiento de parques, miradores y espacios verdes; así también la gestión con la EPMAPS, y Empresa Eléctrica Quito, para dichas actividades la comisión respectiva tiene un presupuesto de \$ 30,000.00, la misma que se ve reflejada en el POA. La Abg. **Yolanda Tituaña** manifiesta que, la comisión de medio ambiente también se encuentra afectada con el tema presupuestario; para la ejecución del programa se ha visto la necesidad de fomentar el mantenimiento de parques, miradores, espacios verdes mediante la siembra de cercas vivas, plantas ornamentales o frutales para la preservación del medio ambiente, en por lo menos 4 sectores de nuestra parroquia. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, nuestra institución ha intervenido en los miradores de la Bolivariana, Parque Centro Parroquial, San José de Morán, Capulíes y San Juan de Calderón, lo cual ha sido considerado un proyecto satisfactorio para la comunidad. El Sr. **Fernando Guachamin** manifiesta que, sobre este aspecto tenía la plena seguridad que dichas obras eran impulsados por la Administración Zonal; por lo tanto considero que las obras realizadas por la institución sean difundidas, y así el trabajo se vea reflejado. **Mg. Marcela Córdova** indica que el programa denominado: Deportes, Recreación y Espacios Públicos deportivos de la Parroquia de Calderón, liderado por el Sr. Ramiro Usiña, se relaciona en: Gestionar capacitaciones en temas deportivos; mantenimiento adecuación y construcción de los espacios deportivos y recreativas de la Parroquia de Calderón;

Organización de eventos o torneos deportivos con transmisión en vivo; para estas actividades la comisión tiene un presupuesto de \$ 30,000.00, como consta en el POA. El Sr. **Ramiro Usiña** manifiesta que, la comisión de deportes también se ve afectado en el tema presupuestario por motivo de la pandemia, sin embargo con el presupuesto asignado a la comisión se va a fomentar la práctica deportiva, herramienta imprescindible dentro de un estilo de vida activo y saludable con capacitaciones e intervención de mejoramiento de espacios deportivos en la Parroquia de Calderón; con respecto al tema logístico si el próximo año cambia la situación de la pandemia, continuaríamos con el intercolegial de futbol, básquet, ajedrez. La Ing. **Elizabeth Espín** manifiesta que, el año anterior nuestra parroquia quedó subcampeón en el futbol y campeón en el básquet a nivel de las parroquias rurales; por esa razón tenemos que dar todo el impulso que ellos necesitan. El Sr. **Fernando Guachamin**, sugiere que se dé mayor impulso a las demás disciplinas deportivas, actualmente existen muchos deportistas que se manejan con una disciplina muy ardua; por esa razón sugiero que se dé apertura a las disciplinas deportivas como natación, ciclismo, tenis, entre otros. Una vez culminado con las exposiciones, La Ing. Elizabeth Espín mociona a que los programas presentados por las diferentes comisiones sean aprobados en beneficio de la comunidad; así como también presenta la moción Sra. Magaly Delgado, Sra. Pamela Ortiz, Sr. Ramiro Usiña, Abg. Yolanda Tituaña; por lo tanto la Sra. Rosa Salazar Alvarado solicita que se someta a votación de acuerdo al orden alfabético.

Sra. Delgado Magaly	a favor
Ing. Espín Elizabeth	a favor
Sr. Guachamin Fernando	a favor
Sra. Ortiz Pamela	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Abg. Tituaña Yolanda	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor

Con 7 votos a favor se aprueba los programas de inversión, presentados por las diferentes comisiones para el ejercicio económico 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Calderón., **RESOLUCIÓN N.- 039** “APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN”.

8.5. Conocimiento y Aprobación de la Planificación Operativa Anual para el ejercicio económico 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Calderón.

La Mg. **Marcela Córdova** manifiesta que, el departamento de Planificación, Proyectos y Cooperación internacional tiene que ir fortaleciendo los procesos de la institución, en mira de aquello se creó el programa de cooperación nacional e internacional en donde se trabaja con los convenios nacionales, instituciones de educación superior, empresas públicas, privadas; al momento nosotros como institución tenemos el programa de desarrollo infantil que atiende alrededor de 722 niños y niñas de escasos recursos económicos; programa de adulto mayor que atiende a 80 adultos mayores; y, el programa de protección especial para atender a 20 usuarios aproximadamente; para estas

actividades se ha destinado un presupuesto de \$ 139,476.00. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, con respecto al convenio de Adulto Mayor tengo muchos inconvenientes, lamentablemente el presupuesto nos asignaron en el mes de agosto, por ende se tuvo que cancelar los sueldos desde el mes de enero con recursos del GAD; por lo tanto voy a emitir un documento jurídico con el abogado en el que se indique que el GAD Calderón no va a firmar el convenio sino se suscribe en el mes de enero o más tardar el mes de marzo; caso contrario nosotros como GAD impulsaríamos este proyecto como dueños de casa. La Ing. **Elizabeth Espín** manifiesta que, el POA de la comisión de Medio Ambiente es de 30.000,00 sin embargo en la parte final consta como \$ 33,442.65; por lo tanto sugiere que se rectifique el error por tipéo y se entregue una copia a todos los señores Vocales dicha corrección. La Mg. **Marcela Córdova** manifiesta que, también tenemos el programa de fortalecimiento institucional y parroquial, siendo este el objetivo “fortalecer el trabajo interno y externo del GAD Calderón mediante la ejecución de actividades planificadas y basadas en procesos para que comuniquen sus resultados a través del uso de plataformas informáticas transparentando la información que debe ser de dominio público”; las actividades para este programa se tiene considerado, renovar el contrato del profesional de la Unidad de Planificación, Proyectos y Cooperación para que continúe fortaleciendo a la institución, garantizando la planificación, ejecución y evaluación de procesos, proyectos y celebración de convenios nacionales e internacionales; coordinar actividades de capacitación interinstitucionales entre CONAGOPARE PICHINCHA Y CONAGOPARE NACIONAL; potenciar la imagen de la Institución de manera categórica en la Parroquia para que el GAD CALDERÓN sea reconocido por sus mandantes, mediante la implementación de diseño gráfico, difusión, impresión y demás actividades complementarias que necesite el GAD Calderón; y, potenciar los servicios a la ciudadanía calderonense mediante la implementación de capacitaciones en ofimática, más la contratación de personal que brinde atención al cliente en recaudación de planillas del servicio eléctrico; para estas actividades se ha considerado un rubro de \$ 114,574.67. La Ing. **Elizabeth Espín** manifiesta que, dentro de este programa se debe difundir, fortalecer y posesionar los símbolos parroquiales. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, dentro del presupuesto anterior si estaba considerada la adquisición de los chalecos identificativos, pero lamentablemente por motivo de la pandemia se tuvo que modificar los presupuestos, por esa razón se recomienda que cada uno se financie su propio chaleco identificativo. La Sra. **Pamela Ortiz** mociona que se apruebe la Planificación Operativa Anual para el año 2021, la misma que fue explicada por la Mg. Marcela Córdova jefa de la Unidad de Proyectos. Existiendo una moción por parte de la señora Vocal, por medio de secretaría se somete a votación de acuerdo al orden alfabético.

Sra. Delgado Magaly	a favor
Ing. Espín Elizabeth	a favor
Sr. Guachamin Fernando	a favor
Sra. Ortiz Pamela	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Abg. Tituaña Yolanda	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor

Con 7 votos a favor se aprueba la Planificación Operativa Anual para el ejercicio económico 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Calderón. **RESOLUCIÓN N.- 040** “APROBAR LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN.

8.6. Conocimiento y Aprobación del sub-proyecto denominado: “Mural Cultural Artístico” presentado por la Sra. Magaly Delgado Vocal subrogante de la Comisión de Cultura GADPR Calderón.

La Sra. **Magaly Delgado** manifiesta que, el sub-proyecto denominado Mural Cultural Artístico, se encuentra dentro del proyecto integral para el fortalecimiento y el desarrollo de la Cultura, Costumbres, Tradiciones y Turismo en la parroquia de Calderón 2020, debidamente aprobado por el Directorio, entre los anexos adjuntos se encuentra el informe de la unidad de proyectos así como también el informe de la unidad jurídica; este sub-proyecto se relaciona con diseñar dos murales artísticos mediante la contratación de expertos en el tema para la difusión de la Cultura en Calderón hacer ejecutados en las Comunas de Llano Grande y Oyacoto, con una inversión de \$ 7.937,45. La Mg. **Marcela Córdova** manifiesta que, el sub-proyecto denominado Mural Cultural Artístico se encuentra dentro del proyecto integral de la comisión de Cultura año 2020; esta actividad se relaciona en función de la parte turística, por ejemplo en la Comuna de Llano Grande se refiere al tema de bordados y siembra de maíz; para elaborar estos murales se tiene previsto realizarlos con material de tol, con medidas grandes, que no sean fáciles de grafitear y que se pueda ver un lugar donde verdaderamente se identifique la parte turística para fomentar la cultura y el turismo. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, en este caso no se puede ejecutar ningún tipo de mural si no existe la socialización con la comunidad; y al momento que no se socializa los presidentes prácticamente vienen a quejarse directamente donde la presidenta. La Sra. **Magaly Delgado** indica que este tema ya socialice con la presidentes de las Comunas y están de acuerdo, de igual manera los mismos presidentes indicaron que ellos les van a informar a los habitantes de cada comuna; e incluso para mi constancia de socialización tengo las firmas correspondientes. La Ing. **Elizabeth Espín** manifiesta que, lamentablemente el monto para la ejecución de este sub-proyecto es demasiado alto; por esta razón si me gustaría que se adjunte un bosquejo de lo que se pretende ejecutar y así la misma comunidad apruebe para que no exista inconvenientes con los habitantes de las comunas; anteriormente en la Comuna de Santa Anita se pretendía hacer los mismo, para constancia tenía las firmas de socialización pero lamentablemente a última hora enviaron un oficio indicando que no estaban de acuerdo; con este comentario no quiero decir que estoy en contra, al contrario, felicito a la comisión porque el mostrar la cultura es a través de imágenes. La Mg. **Marcela Córdova** manifiesta que los murales se pretenden ejecutar, es similar a los murales de las mujeres próceres de la independencia; esta obra se pretende elaborar en un sitio visible en donde no se pueda grafitear y perdure por lo menos de tres a cinco años considerando los cambios climáticos. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, en este caso solo el artista nos cobraría el valor que tiene la comisión de Cultura, es por esa razón que los proyectos tienen que ser socializados con mi presencia. La Sra. **Magaly Delgado** manifiesta que, al respecto de este tema se socializó con la comunidad y al momento que se ya se tenga la aprobación definitiva con la comunidad lógicamente

tendría que estar presente la señora presidenta. La Ing. **Elizabeth Espín** manifiesta que, mi preocupación fue prácticamente por el monto, por cuanto pensé que eran grafitis; sin embargo en este sentido los artistas si va a aceptar con dicho presupuesto ya que es interesante tener un mural en las comunas que valga la pena de acuerdo a las tradiciones, identidad de estos dos sectores; sin embargo sería recomendable que también se socialice este tema conjuntamente con la señora presidenta para que no existan inconvenientes; adicional a ello en el mural también debería ir el logotipo del GAD; con dichos comentarios mociono a que se apruebe el sub-proyecto denominado Mural Cultural Artístico, y la compañera representante de la comisión con la señora presidenta socialicen este tema. El Abg. **Oscar Vega** manifiesta que, en este aspecto no podría pronunciarme con el aspecto técnico; sin embargo el lugar exacto donde se pretende colocar el mural es importante para poder pronunciarme jurídicamente y solicitar el permiso respectivo, respecto al tema de la socialización debería estar adjunto previo a su aprobación. La Ing. **Elizabeth Espín** manifiesta que, en este caso en las comunas al parecer es más fácil porque ellos tienen su propia ley. El Abg. **Oscar Vega** manifiesta que, las comunas tiene su propia ley comunal, es decir propiedad comunitaria, sin embargo en la práctica no ha sido así; con la Administradora Zonal en el momento que le estábamos viendo un punto GPS para tratar de intervenir con un proyecto del adulto mayor en la Comuna de San Miguel del Común, se pudo verificar que las tierras tienen propiedad particular, es decir han estado fraccionadas y tienen propiedades particulares. La Sra. **Magaly Delgado** manifiesta que, los mismos presidentes indicaron que existen varios sitios para poder colocar los murales. La Abg. **Yolanda Tituaña** manifiesta que, en la comuna de Oyacoto existen problemas por cuanto los terrenos son del Estado, más no de la comunidad; actualmente están tratando de solicitar adjudicación porque las tierras no tienen propiedad. El Abg. **Oscar Vega** manifiesta que, en el momento de su ejecución y para que no nos pase como los anteriores proyectos, si en el caso de que no se llegare a concretar este sub-proyecto no es que se está desconociendo la resolución del Pleno, sería recomendable que se considere los inconveniente que tuvimos con las anteriores comisiones; sin embargo es importante aprobar este subproyecto para motivos financieros y que ese recurso se tenga comprometido, y en el caso de que no se llegue a ejecutar, los señores Vocales deben tener el conocimiento que no se puede ejecutar por cualquier tipo de inconveniente que se tenga. La Abg. **Yolanda Tituaña** mociona a que se apruebe el proyecto denominado Mural Cultural Artístico, y por ende se llegue a ejecutar la obra en las comunas. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** solicita que por medio de secretaria se someta a votación la moción presentada por la compañera Vocal.

Sra. Delgado Magaly	a favor
Ing. Espín Elizabeth	a favor
Sr. Guachamin Fernando	a favor
Sra. Ortiz Pamela	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Abg. Tituaña Yolanda	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor

Con 7 votos a favor se aprueba el proyecto denominado "Mural Cultural Artístico".
RESOLUCIÓN N.- 041 "APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO "MURAL CULTURAL

ARTÍSTICO” PRESENTADO POR LA SRA. MAGALY DELGADO VOCAL SUBROGANTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA GADPR CALDERÓN.

8.7. Conocimiento y Resolución sobre la no realización de la sesión ordinaria del día jueves 12 de noviembre de 2020.

La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** manifiesta que, lamentablemente el día jueves 12 de noviembre de 2020, no voy a poder sesionar por cuanto tengo la sesión con el Gobierno de la Provincia de Pichincha a la misma hora; es por esa razón que se les convocó a la sesión extraordinaria para el día de hoy. La Ing. **Elizabeth Espín** mociona a que no se realice la sesión ordinaria para el día jueves 12 de noviembre del presente año, así como también apoya la moción la Sra. Magaly Delgado. La Sra. **Rosa Salazar Alvarado** solicita que por medio de secretaría se someta a votación la moción presentada.

Sra. Delgado Magaly	a favor
Ing. Espín Elizabeth	a favor
Sr. Guachamin Fernando	a favor
Sra. Ortiz Pamela	a favor
Sra. Salazar Alvarado Rosa	a favor
Abg. Tituaña Yolanda	a favor
Sr. Usiña Ramiro	a favor

Con 7 votos a favor se aprueba la no realización de la sesión ordinaria del día jueves 12 de noviembre de 2020. **RESOLUCIÓN N.- 042** “No realizar la sesión ordinaria del Honorable Gobierno Parroquial Rural de Calderón de fecha 12 de noviembre de 2020”.

8.8. Clausura

Sin otro asunto a tratar y agotado el orden del día, la señora presidenta procede a clausurar la sesión extraordinaria del día miércoles 11 de noviembre del 2020, siendo las 16H53. **CERTIFICO Ing. Myrian Samueza** Secretaria Encargada.



Rosa Salazar Alvarado
**PRESIDENTA
GADPR CALDERÓN**



Myrian Samueza
**SECRETARIA (E)
GADPR CALDERÓN.**